ACTA No. 005 DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION ANTICIPADA celebrada entre el Municipio de Florencia y:

CONTRATISTA:	SILVIO CAICEDO SOLIS
IDENTIFICACIÓN No.	16366431 de Tulua

Entre los suscritos:

Nombre:	**ALEX FERNANDO OSORIO MUÑOZ**	Tipo y número de identificación:	C.C 7.706.192 de Neiva
En calidad de:	Jefe Oficina Asesora Jurídica con funciones delegadas para contratar	Dependencia:	Oficina Asesora Jurídica
Acto Administrativo de nombramiento:	Decreto N° 00498 del 7 de diciembre de 2022	Acto de delegación:	Resolución N° 00683 del 28 de junio de 2023

Actuando en nombre y representación del:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT.	800.095.728-2

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	N/A
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	N/A

Hemos convenido liquidar el siguiente:

TIPOLOGIA (CONTRATO/CONVENIO)	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	20220850
FECHA SUSCRIPCIÓN	10 de octubre de 2022
OBJETO:	APOYO PROFESIONAL EN LA PLANEACION, CONTROL Y SEGUIMIENO DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE FISCALIZACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MUNICIPALES.
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO ES DE DOS (02) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE 2023.
FECHA DE INICIO	10 DE OCTUBRE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre 2022

TIPO		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		COMPROMISO PRESUPUESTAL		VALOR INICIAL
CDP	VF	No. CERTIFICADO	VALOR INICIAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICION	
X		2022001550	$11.100.000	2022002177	10/10/2022	10.483.333,33

FORMA DE PAGO	El pago se hará de la siguiente forma: **No. Pago** / **Valor** / **Periodicidad** 1 — TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE — MENSUALIDADES VENCIDAS 2 — TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE — MENSUALIDADES VENCIDAS 3 — TRES MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS Y TREINTA Y TRES CENTAVOS ($3.083.333,33) M/CTE — FRACCIÓN Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Primera cuenta: 1. Hoja de Ruta 2. Fotocopia de contrato, RUT, Certificación de disponibilidad, Registro Presupuestal y Acta de Inicio. 3. Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización. 4. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato 5. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica 6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica

	8. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 9. Acta de Supervisión. 10. Entrada almacén. Aplica / No aplica 11. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". Para las cuentas diferentes a la primera se requiere: 1. Hoja de Ruta 2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato 3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica 4. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 5. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 6. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 7. Acta de Supervisión. 8. Entrada almacén. Aplica / No aplica 9. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". Para el último pago: Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se deberá allegar el certificado de cumplimiento.

GARANTÍAS INICIALES					
FECHA DE APROBACIÓN			TIPO		
11 DE OCTUBRE DE 2022			Contrato de Seguro		
Garante	Amparo	Valor asegurado	Vigencia		No.
			Desde	Hasta	
Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	$1.048.033,30	10/10/2022	10/05/2023	36-44-1010552223

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	JOSE RICARDO GONZALEZ HERNANDEZ C.C 79.637.625 Bogotá

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Secretaria de Hacienda Municipal

REGIMEN DE CONTRATACIÓN (marcar con una x)	
ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	X
REGIMEN ESPECIAL	

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

2. Que el plazo del contrato fue objeto de las siguientes:

A. Prorrogas

PRORROGA No.	FECHA DE CELEBRACION	TIEMPO ADICIONAL	NUEVO PLAZO DEL CONTRATO	NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

B. Suspensiones

SUSPENSIONES			REINICIO	No. DIAS SUSPENDIDOS	PLAZO POR EJECUTAR	NUEVA FECHA DE TERMINACION
FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSION		FECHA			
	DESDE	HASTA				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. Que el valor del contrato fue objeto de las siguientes modificaciones:

CONCEPTO	VALOR	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL
VALOR INICIAL:	N/A	N/A	N/A
VALOR ADICIONADO:	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL:	N/A	N/A	N/A

4. Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes garantías:

ESTADO GARANTIAS

FECHA DE APROBACIÓN			TIPO		
11 DE OCTUBRE DE 2022			Contrato de Seguro		
Garante	Amparo	Valor asegurado	Vigencia		No.
			Desde	Hasta	
Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	$1.048.033,30	10/10/2022	10/05/2023	36-44-1010552223

5. Se realiza la terminación anticipada del contrato teniendo en cuenta que el mismo se excede la vigencia, es decir, el 31 de diciembre de 2022, por lo cual por mutuo acuerdo y dando cumplimiento a la normatividad vigente se acuerda liquidar el contrato para liberar el saldo a favor del municipio de Florencia.

6. Que la supervisora del Contrato considera viable la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No 20220850, teniendo en cuenta que en efecto no podrá excederse la ejecución del contrato de los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2022.

7. Que es menester liquidar definitivamente el contrato referido, en aras de atender lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y ordenar el pago de saldos a favor de las partes.

8. Que el contratista con ocasión a la ejecución del contrato ha recibido los siguientes pagos:

ANTICIPO	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE PAGO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A

RESUMEN DE PAGOS								
No. PAGO	FECHA DEL ACTA DE SUPERVISION	No. ACTA DE SUPERVISION	VALOR EJECUTADO	PERIODO DE EJECUCION		VALOR PAGADO	% DE AMORTIZACIO N ANTICIPO	VALOR AMORTIZADO ANTICIPO
				DESDE	HASTA			
1	01/12/2022	002	3.700.000	12/10/2022	11/11/2022	3.700.000		
2	26/04/2023	003	3.700.000	12/11/2022	11/12/2022	3.700.000		
3	23/05/2023	004	2.343.333,33	12/12/2022	30/12/2022	2.343.333,33		
		SUMAS	9.743.333,33					

Valor pendiente de pago: $ 2.343.333,33
Valor pendiente por amortizar: $ 0,00

9. Que de acuerdo con los numerales que anteceden la presenta acta, se procede a liquidar conforme al siguiente detalle:

ESTADO FINANCIERO

DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
Valor inicial		$10.483.333,33
Valor adicional		$0
Valor ejecutado	$9.743.333,33	
Saldo a favor del municipio	$740.000	
Sumas Iguales	$10.483.333,33	$10.483.333,33

10. Que se verificó por la supervisión el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal durante la ejecución del contrato en cada uno de los pagos aprobados.

11. Que, frente a la posibilidad de dejar salvedades en la presente acta, el contratista manifiesta:

SALVEDADES DEL CONTRATISTA

12. Que de conformidad con el balance efectuado en el numeral anterior, se procederá a la liberación de los recursos restantes para que éstos se reintegren al Presupuesto.

13. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Terminar en forma anticipada y por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios N° 20220850 de 10 de octubre de 2022, suscrito entre el señor SILVIO CAICEDO SOLÍS y el MUNICIPIO DE FLORENCIA, cuyo objeto corresponde a "APOYO PROFESIONAL EN LA PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MUNICIPALES".

SEGUNDO: Ordenar el pago de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($2.343.333,33) M/CTE al señor SILVIO CAICEDO SOLÍS de acuerdo al Acta de Supervisión No. 04 de fecha del 23 de mayo de 2023.

TERCERO: Liberar la suma de SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($740.000) M/CTE teniendo en cuenta el Balance Financiero, una vez suscrita la presente Acta.

CUARTO: Ordenar a la Oficina Asesora Jurídica remitir copia de la presente Acta de Terminación Anticipada y Liquidación por Mutuo Acuerdo, a la Oficina de presupuesto del Municipio de Florencia para liberar los saldos correspondientes.

QUINTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.
Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los 04 JUL 2023

Supervisor	Contratista	Municipio
JOSE RICARDO GONZALEZ HERNANDEZ	**SILVIO CAICEDO SOLIS**	**ALEX FERNANDO OSORIO MUÑOZ**
Asesor Oficina de Tributos (E) Resolución No. 00674 del 27 de junio de 2023		Jefe Oficina Asesora Jurídica con funciones delegadas para contratar

Elaboró	Jose Ricardo Gonzalez Hernandez	cargo	Asesor Oficina de Tributos (E)	Firma	
Proyectó	Angie Vanesa Rivera Ramirez	cargo	Contratista	Firma	
Revisó	Alex Fernando Osorio Muñoz	cargo	Asesor GIT Contratación	Firma	
Aprobó	Alex Fernando Osorio Muñoz	cargo	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)	Firma	